

De: Ivan Barrientos

Enviado el: martes, 18 de marzo de 2025 11:21

Para: Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

CC: David Arnaldo Cáceres González; Hernan Quintanilla

Asunto: Proyecto Publicación Anticipada Resolución "Normas para la Habilitación de VUMAR". IG 056-25

Estimados Señores;

Sobre el tema en comento y en representación de Marval, podemos comentar que en relación a los documentos que se deben adjuntar al manifiesto de ingreso/entrada, se nombran algunos que creemos ya no aplican, tales como:

- 1.- Guía de correos con los efectos postales que hayan de ser entregados a la Empresa de Correos
- 2.- Listado de Contenedores Vacíos

Agradeceremos tener presente;

Atentamente;



Iván Barrientos Sazo
Port Agency Coordinator
Almirante Gómez Carreño 49, Valparaíso – Chile
Tel.: [REDACTED]
Cel.: [REDACTED] – agenciamiento@marval.cl
www.marval.cl